



EVALUACION TECNICA

2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTAJE

Capacidad Jurídica
Capacidad Financiera
Porcentaje de administración
Experiencia
Servicios Adicionales

No otorga (admisible/ inadmisible) No otorga (admisible/ inadmisible) 400 Puntos

300 Puntos 300 puntos

TOTAL PUNTAJE 1000

2.2.1 PORCENTAJE DE ADMINISTRACION: 400 PUNTOS

Porcentaje de administración

Mision Empresarial: 8.3 % folio 46.= 400.

Velez Pareja: 9% folio 123.= 368,8

2.2.2. EXPERIENCIA. 300 PUNTOS

El proponente deberá acreditar la experiencia con temas relacionados con el objeto del contrato, mediante fotocopias de contratos celebrados con sus respectivas actas de inicio y de liquidación, o también se podrá demostrar mediante certificaciones expedidas por el correspondiente cliente donde se pueda verificar la información.

La experiencia deberá tener relación con el objeto de la presente contratación:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE
1	El proponente que acredit uno o varios contrato firmados en el año 2012 2013, estén éstos terminado o en ejecución, cuya suma d valores sea superior o igual a 100% del presupuesto oficial	s o s e
2	El proponente que acredit uno o varios contrato firmados en el año 2012 2013, estén éstos terminado o en ejecución, cuya suma o valores sea superior o igual	s o os e















3	75% del presupuesto oficial El proponente que acredite uno o varios contratos firmados en el año 2012 o 2013, estén éstos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 50% del presupuesto oficial	
---	--	--

Nota: El proponente deberá indicar con la entrega de la propuesta a que ítem corresponde las certificaciones y/o copias de los contratos allegados ya que sólo se obtendrá un puntaje máximo de 300, es decir no habrá sumatoria de puntaje.

- Mision Empresarial: aplica para el ítem 1 = 300 puntos.
- Relación de contratos de acuerdo al objeto de la presente solicitud pública de oferta
- > ESU: Valores de los contratos

2007: 68.085

2008:

\$7,000.000

\$6,000.000

\$6,206,449

\$13.000.000

\$10.000.000

\$15.000.000

\$9,125.842

\$11.500.000

\$7,000,000

\$113.603

2009

\$97.738.772 \$38.858.044 \$463.653.555 \$300.000.000 \$60.000.000













2





2011

\$3.301.476.791 \$31.360.857 \$293.843.778 \$41.428.962 \$17.638.978.755 \$262.983.568 \$235.337.283 \$288.090.596 \$4,009.671.618 \$276.106.860 \$148.225.231 \$268.000.000 \$280.000.000 \$25.193.203 \$3.801.476.821 \$185.358.080 \$228.145.511 \$38.000.000

2012

\$28.401.922 \$5.010.046.806 \$388.300.000 \$150.000.000 \$2.917.289.905 \$22.000.000 \$408.051.000 \$50.000.000 \$170.700.000 \$184.000.000

2013

\$5.602.400.881

Folio 48-51

Sumatoria 2012-2013: \$ 24.531.190.114

Comercializadora Internacional Jeans S.A

Mayo 2002 a la fecha

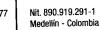




GP-CER 131941













\$30.218.402.064

 <u>Vélez Pareja</u>: dice que aplica al ítem 1 . para 300 puntos , o aplica para el ítem 2

Aporta los siguientes documentos:

 Agencia mundial de comunicaciones : Desde el 1 de enero 2012 a la fecha

Valor contrato: \$ 3.189.354.141. Folio 126.

- <u>Caribe verde</u>: desde diciembre de 2012, dice que tiene relaciones comerciales y donde demostró cumplimiento en sus negociaciones \$ 1.030.458.713 folio 127.
- <u>Caballero Acevedo:</u> relaciones comerciales de mayo 2012 a mayo 2013 dice que tiene relaciones comerciales y donde demostró cumplimiento en sus negociaciones, \$1.104.468.240. folio 128.
- Puro pollo: Aporta certificación de acuerdo al objeto de la presente solicitud pública de oferta. 1 de enero de 2012 a la fecha por valor de \$ 1.075.002.763 suministro personal.

2.2.3. SERVICIOS ADICIONALES 300 PUNTOS

Los servicios adicionales para ser objeto de puntaje deben ser debidamente soportados con las constancias respectivas

La Empresa de Servicios temporales que presente un mayor número de servicios adicionales (se debe presentar una lista de dichos servicios adicionales firmada por el representante legal en el cual se compromete a prestar dichos servicios.) Estos servicios adicionales deberán tener relación con las actividades de cada uno de los convenios. 300 puntos a la que presente mayor número de servicios adicionales (se evaluará por el número de servicios adicionales presentados en la lista siempre y cuando tengan relación con las actividades de los convenios) Las demás se calificarán en forma proporcional a la de mayor puntaje obtenido en este criterio	Servicio adicional	Puntaje
	La Empresa de Servicios temporales que presente un mayor número de servicios adicionales (se debe presentar una lista de dichos servicios adicionales firmada por el representante legal en el cual se compromete a prestar dichos servicios.) Estos servicios adicionales deberán tener relación con las actividades	número de servicios adicionales (se evaluará por el número de servicios adicionales presentados en la lista siempre y cuando tengan relación con las actividades de los convenios) Las demás se calificarán en forma proporcional a la de mayor puntaje obtenido en este criterio















Servicios adicionales

MISION EMPRESARIAL

1°. Concurso Sueño de Navidad: para los hijos entre 4 y 12 que realicen dibujo participan en concurso y los tres primeros lugares son premiados: con un Computador portátil, Tablet y bicicleta.

2°. Detalle en fechas especiales Día de la madre, Día del padre, Amor y Amistad, Día del niño.

3°. capacitaciones

- (1) Autoestima y seguridad emocional
- (2) Capacitaciones Comunicación Oral efectiva
- (3) Trabajo en equipo.
- (4) Planeación estratégica para personal administrativo
- (5) Estilo de vida saludable
- (6) Sobrepeso
- (7) Finanzas personales
- (8) Ética y moral en el trabajo
- (9) Planificación Familiar
- (10) Violencia intrafamiliar
- (11) Pensamiento positivo una actitud para la vida
- (12) Coaching para directivos
- (13) Liderazgo
- (14) Proyecto de vida
- (15) Imagen y presentación personal
- (16) Motivación
- (17) Inteligencia emocional
- (18) Pertenencia compromiso
- (19) Relaciones interpersonales
- (20) Rendimiento escolar

VELEZ PAREJA S.A.

Servicios adicionales:

1° Acompañamiento psicológico al trabajador en los siguientes aspectos:

Personales:

(1) Conocimiento y aceptación de sí mismo, Relación con el entorno, Adaptación a un nuevo ambiente y enfoque y análisis de problemas psicológicos.

Familiares:

(2) Brindar un acompañamiento en las dificultades familiares tales como duelo, resolución de conflictos, pautas de crianza entre otras.

2°. Programas de formación integral:

Desarrollo de talleres individuales y grupales en diferentes áreas como :

- (3) intereses profesionales, uso racional del dinero, Autoestima, manejo de ansiedad y estrés, motivación y liderazgo empresarial, Servicio al cliente, Trabajo en equipo
- (4) Consulta individualizada ofreciendo espacios que le permitan al trabajador reflexionar sobre sí mismo y sus intereses personales y familiares

Acompañamiento psicosocial en el





GP-CER 131941











4°. Convenios

(1) Funeraria san Vicente: el empleado puede acceder a la afiliación a una tarifa preferencial por ser empleado de Misión Empresarial.

mensuales \$1,100 Solo proporciona un servicio exequial completo con servicio en todo el territorio nacional. Sin límites de edad. Sin preexistencias Sin limite en el número de beneficiarios antigüedad al pierde No trasladarse de otra funeraria Una vez inscrito debidamente en derecho adquiere el plan servicio en forma inmediata. Servicio totalmente gratuito nuestra unidad de duelo.

- (2) Crédito de libre inversión: contamos con convenios para acceder a créditos con tasas preferenciales en davivienda, Coopantex y Operadora de libranza.
- (3) Crédito a 0% interés con Misión Empresarial : se realiza crédito por calamidad de máximo \$ 200.000 después del segundo mes de contrato.
- (4) Convenio con
 supermercado Olímpico:
 Por ser empleado de Misión
 Empresarial tiene el
 empleado un cupo pre
 aprobado de \$150.000 para
 cetirar cado cete será

programa de responsabilidad social empresarial que maneja la usuaria: no es valor adicional ya que no está referido a los proyectos.

- (5) Evaluación de desempeño y planes de mejoramiento
- (6) selección y evaluación por competencias:
- У capacitación de (7) Plan se laboral: formación al acuerdo desarrolla de estudio de las necesidades de usuaria en empresa caja con la convenio compensación, EPS, fondo de pensiones , SENA, en donde nuestros ofrecemos а siguientes trabajadores las ventajas: Capacitación virtual, participación presencial, actualización v eventos de continua, capacitación outdoor, capacitación inducción y de programas reinducción

3°. Capacitaciones en :

- (1) Curso de seguridad en fundamentación
- (2) Manejo de crisis
- (3) Primeros auxilios
- (4) Bomberotecnia
- (5) Liderazgo
- (6) Trabajo en equipo
- (7) Comunicaciones con las autoridades.
- (8) Relaciones interpersonales
- (9) Manejo de Conflictos
- (10) Atención a Cliente
- (11) Salud mental y manejo del Estrés













dos descontado en quincenas de igual valor.

- de (5) Alkomprar: compra por electrodomésticos libranza medio de У descontados de nómina.
- (6) Comfama: acceso a todos los beneficios de afiliado crédito. salud. como cultura recreación. educación : no es adicional

Total Convenios: 5

Salud de Actividades para bienestar sin costo los empleados

- (1) Examen cardiovascular
- (2) Tamizaje nutricional
- (3) Higiene oral (profilaxis)
- (4) Tamizaje de seno para las mujeres
- (5) Exámen de estado óseo
- (6) Limpieza facial.
- (7) Maquillaje
- (8) Silla quiropráctica, masaje de cuello y hombros.
- (9) Tamizaje capilar
- Spa de manos (10)
- **Fisioteca** (11)
- Taller de manualidades (12)
- Pausas Activas (13)
- de Prevención (14)Osteoporosis
- Prevención (15)arterioesclerosis

Total actividades de salud y bienestar: 15

TOTAL SERVICIOS ADICIONALES: 42 DE 43 PRESENTADOS

- Autocuidado (12)
- Autoestima (13)
- (14) Prevención del de consumo sustancias psicoactivas
- (15) Código de ética empresarial
- (16) Seguridad física en las instalaciones
- Manejo del tiempo (17) libre
- (18) Derecho penal
- Acoso Laboral (19)
- Comité de (20)convivencia laboral
- (21) Prevención del riesgo auditivo
- (22) Riesgo publico
- (23) Inteligencia emocional.

Total capacitaciones: 23

<u>4°. Departamento de seguridad y</u> (salud trabajo el salud en cupacional)

e implementación Diseño del sistema de Gestión en seguridad y Salud en el (SG-SST) trabaio actividades orientadas a :

> Implementación de de sistemas vigilancia epidemiológico de los acuerdo factores de riesao en el trabajo. Lo hace la ARL, no es adicional

Desarrollo

de

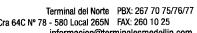
Nit. 890.919.291-1

















de actividades y promoción prevención en coordinación con las de entidades seguridad social. Es obligación legal no es adicional.

Diseño de matriz de capacitación en SGlos según SST cargos. Lo hace la ARL, no es adicional

Fomento de estilos de vida y trabajos saludables. obligación legal

Implementación del de programa del prevención consumo de alcohol y drogas psicoactivas (tamizaje, diagnostico según remisión Es corresponda). obligación legal

de Suministro de elementos protección personal. es una (E.P.P). obligación

Estudio de cargas laborales. Es una obligación de los pliegos

> Registro mensual de por ausentismo incapacidad médica. Es una obligación















Conformación y del capacitación de comité laboral. convivencia No es un servicio adicional es una obligación.

Prevención y control de la accidentalidad laboral. No es un servicio adicional es una obligación

(1) Inducción

Capacitación en auto cuidado y prevención de accidentes.

Procedimiento caso de accidente de trabajo. No es un servicio adicional es una obligación

Inspección puesto de para trabaio identificación riesgos.

(2) Implementación de programa seguridad basada en el comportamiento.

> Análisis de trabajo seguro.

de Investigación de accidentes trabajo: No es un servicio adicional es una obligación











9

Alcaldía de Medellín





- Identificación de causas.
- Generación de recomendaciones
- Seguimiento a recomendaciones
- Seguimiento a evolución del trabajador accidentado.
- Socialización de causas y recomendaciones por áreas de trabajo (lecciones aprendidas, momentos sinceros)

Los servicios que no están enumerados servicios consideran una adicionales es obligación de la empresa en prestar estos Misión servicios relacionados con ocupacional y los cuales fueron exigidos por terminales

Total: 2

4°. Departamento jurídico

- (1) Capacitación e inducción al reglamento interno de trabajo
- (2) Indicadores de sanciones por procesos disciplinarios.
- (3) Asesorías relacionadas con derecho de familia, civil y relaciones comerciales

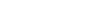
Procesos disciplinarios al

















trabajador no es un servicio adicional es una obligación Total departamento jurídico: 3 TOTAL SERVICIOS ADICIONALES:
35 aceptados de 51 presentados

CONSOLIDADO DE PUNTAJE

EMPRESA	PORCENTAJE DE ADMINISTRACION 400 puntos	EXPERIEN CIA 300 puntos	SERVICIOS ADICIONALES 300 puntos	Total puntaje
MISION	8.3%	300	42 servicios adicionales 300 puntos	1000
EMPRESARIAL	400 PUNTOS	PUNTOS		puntos
VELEZ PAREJA	9%	300	35 servicios adicionales 250 puntos	918.8
LTDA	368.8 PUNTOS	PUNTOS		puntos

OSCAR MAURICIO BETANCUR Asesor convenios y proyectos

EDIÉR VELASQUEZ LOPEZ Subgerente Técnico Y operativo









